

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-8114 *Información pública de solicitud de licencia municipal para la instalación de una planta de fabricación de asfalto -Planta Asfáltica- en carretera de Oviedo, s/n.*

Por don Luis Antonio Roldán Cosío, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de una planta de fabricación de asfalto "Planta asfáltica" en la carretera de Oviedo, s/n (Cerámica de Cabezón), del término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 6 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Victor Manuel Reinoso Ortiz.

[2017/8114](#)